

- Regularícese Cometido Funcional a Funcionario DEM

LOTA, 28 SET 2017

DECRETO D.E.M. N° 3222 -I

Vistos:

Regularícese cometido funcional al Funcionario DEM Don: **CARLOS AREVALO AZOCAR** Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORICE** al funcionario DEM Don: **CARLOS AREVALO AZOCAR**, el cometido funcional, por el que asistió a la Final Nacional **Copa Enel** en la Ciudad de Santiago. Dicho evento se realizó los días 01 y 02 de Septiembre del año en curso, en el Gimnasio Municipal de la comuna de Lo Prado, Categoría damas y Varones.

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE** al Encargado de Deporte Extraescolar, el Reembolso de los gastos de Alimentación, Alojamiento y Pasajes correspondientes, previa presentación de documentos.

3.- **IMPÚTENSE** lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/aeg

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal
- Sub Depto. Finanzas
- Carpeta Funcionaria
- Archivo